



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

13685

Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de un/a técnico/a auxiliar especialidad en administración de sistemas informáticos del Ayuntamiento de Santanyí

El alcalde del Ayuntamiento de Santanyí en fecha 1 de diciembre de 2017 aprobó la siguiente resolución:

Vistas las Bases de la convocatoria para la selección de un/a técnico/a auxiliar especializado en administración de sistemas informáticos, por turno libre, con carácter de funcionario/aria de carrera del Ayuntamiento de Santanyí, publicadas en el BOIB núm. 124, 10 de octubre de 2017, y vistas las solicitudes presentadas en el plazo establecido al efecto.

DISPONGO:

1. Aprobar provisionalmente la lista siguiente de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la selección de un técnico/a auxiliar especializado/a de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la selección de un/a técnico/a auxiliar especializado en administración de sistemas informáticos de la administración especial con carácter de funcionario/aria de carrera del Ayuntamiento de Santanyí.

Aspirantes admitidos:

DNI 43169154V	RGE núm. 4615, de 31/10/2017
DNI 41515669W	RGE núm. 4700, de 06/11/2017
DNI 78213853F	RGE núm. 4745, de 07/11/2017
DNI 41516832S	RGE núm. 4781, de 08/11/2017
DNI 18215085M	RGE núm. 4829, de 09/11/2017
DNI 43066765R	RGE núm. 4945, de 15/11/2017

2. Hacer pública la relación de aspirantes que no han acreditado el requisito del conocimiento de la lengua catalana (con independencia de su admisión o exclusión provisional) :

DNI 43150753Q	REG núm. 4613, de 31/10/2017
DNI 43155495C	REG núm. 4920, de 15/11/2017

3. Fijar el martes día 30 de enero de 2018 a las 10:00 h. la realización de la prueba de catalán, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Santanyí.

4. Publicar la fecha y lugar para realizar el primer ejercicio de la convocatoria, que tiene carácter obligatorio y eliminatorio:

Fecha: Martes 6 de febrero de 2018, a las 10:30 horas

Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento de Santanyí

5. Publicar la presente resolución en el BOIB, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web de la Corporación y dar diez (10) días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación, para que puedan presentar las subsanaciones o reclamaciones que consideren convenientes.

Santanyí, 4 de diciembre de 2017

El alcalde

Llorenç S. Galmés Verger

